

EL DIARIO DE AVILA

Oficinas: Plaza de Santa Teresa de Jesús, 12.

Teléfono 10

Temperaturas
extremas de Avila
(Hasta las 14 horas)
datos del Observatorio de
la capital
Máxima: 20,6 a las 13,00 horas
Mínima: 13,6 a las 6,00

Año LXV. Número 20.418

Depósito Legal: AV-5-1958

Precio: 1,50 pesetas

Sábado 21 de julio de 1962

Nombramiento de altos cargos en los Ministerios de Educación, Trabajo, Información y Turismo y Comercio

MADRID.—Referencia de lo tratado en el Consejo de Ministros celebrado en el día de ayer bajo la presidencia de Su Excelencia el Jefe del Estado.

Presidencia del Gobierno.—Decreto sobre atribuciones de los peritos topógrafos.

Evolución de la coyuntura económica durante el mes de junio de 1962.

Cuestiones de competencia.

Expedientes de trámite.

Asuntos Exteriores.—Informe general sobre política exterior.

Propuesta de ratificación del Convenio para la creación del Centro Internacional de Altos Estudios Mediterráneos, firmado en París el 21 de mayo de 1962.

Propuesta de ratificación del Convenio sobre privilegios e inmunidades de la sede y funcionarios del Consejo Oleícola Internacional firmado el 2 de julio de 1962.

Decreto por el que se nombra a don Antonio Iturmendi Bañales embajador extraordinario en las ceremonias de transmisión de mando al nuevo Presidente de la República de Colombia.

Justicia.—Decreto por el que se nombra magistrado del Tribunal Supremo al magistrado de término don Federico Rodríguez Solano y Espín.

Combinación judicial.

Expedientes de personal, extradición, indulto y libertad condicional.

Ejército.—Decreto por el que se nombra capitán general de la cuarta región militar al teniente general don Luis de Lamo Paris.

Decreto por el que se nombra jefe del Ejército del Norte de África al teniente general don Alfredo Erquicia Aranda.

Decreto por el que se asciende, con ocasión de vacante, al empleo de teniente general al de división don Gregorio López Muñoz.

Decretos por los que se asciende al empleo de general de división a los de brigada de Infantería don Serafín Permuy López y de Artillería don Antonio Juez Lázaro.

Decreto por el que se asciende, con ocasión de vacante, al empleo de consejero togado al auditor general don José López-Fando Rodríguez.

Decretos por los que se asciende, con ocasión de vacante, al empleo de general de brigada a los coroneles de Artillería don Ricardo Castro Ca-

Otros acuerdos del Consejo de Ministros, presidido por S. E. el Jefe del Estado

runcho y don Juan Rodríguez Bonet.

Decreto por el que se asciende, con ocasión de vacante, al empleo de auditor general al coronel del Cuerpo Jurídico Militar don Ricardo Mulet Fiol.

Decreto por el que se asciende, con ocasión de vacante, al empleo de general de brigada de Infantería al coronel de dicha Arma don Ángel Enríquez Larrondo.

Decreto por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, al teniente general don Antonio Castejón Espinosa.

Decreto por el que se concede la Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, de segunda clase, al comandante de Artillería

don Carlos Sánchez de Ocaña Dicienta.

Decretos sobre transmisión de pensiones.

Expedientes de asuntos de competencia del Departamento.

Marina.—Autorización de ejercicios navales conjuntos con las Marinas británicas, francesa y portuguesa.

Decretos sobre expedientes de la competencia del Departamento.

Hacienda.—Acuerdo por el que se pasa a las Cortes un proyecto de ley sobre concesión de pensión extraordinaria a doña María Westendorp de la Cruz.

Decreto sobre tramitación de las entregas de fondos a la Rente.

Decreto por el que se nombra pre-

sidente del Banco de Crédito Local a don Fermín Sanz Orrio.

Expedientes sobre asuntos propios del Departamento.

Gobernación.—Información sobre asuntos del Departamento.

Decreto sobre instalación de farmacias en los casos y por el plazo límite que se señalan.

Decreto por el que se suprime el plazo máximo de duración de la excedencia voluntaria de los funcionarios de Administración Local.

Decretos por los que se resuelven diversos expedientes sobre asuntos de la competencia del Departamento.

Obras Públicas.—Acuerdo por el que se remite a las Cortes proyecto de ley sobre disolución del organismo autónomo denominado Junta de Obras y Servicios del Puerto de Castellón.

Acuerdo por el que se pasa a las Cortes proyecto de ley sobre regulación de los aprovechamientos de aguas y auxilios a los mismos, en Canarias.

Decreto por el que se regula la publicidad en las márgenes de las carreteras.

Decreto por el que se modifica el primer párrafo del artículo 146 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera de 9 de diciembre de 1949, sobre fianzas de las agencias de transportes.

Decreto por el que se simplifican los trámites para obtener concesiones de aprovechamientos de aguas públicas con destino a pequeños regadíos.

Decreto por el que se reglamenta el estudio de las proposiciones presentadas a los concursos para la adquisición de material de puertos.

Decreto por el que se modifica el artículo quinto del de 10 de septiembre de 1959 sobre la ejecución por el Ministerio de las obras de mejoras y ampliación de las instalaciones ferroviarias de Cáceres.

Decreto por el que se autoriza la ejecución, por concurso, de las obras de infraestructura de la línea Callo-Puente de Toledo, del Ferrocarril Metropolitano de Madrid.

Expedientes sobre asuntos propios de la competencia del Departamento.

Educación Nacional.—Decretos por los que se nombran: Subsecretario del Departamento, a don Luis Legaz

(Pasa a la página 5.ª)

El director general de Ganadería, con otras personalidades del Ministerio de Agricultura, visitó la Tierra de Avila

Ayer visitó Avila, para conocer y estudiar diversos problemas y proyectos de la provincia, don Francisco Polo Jover, director general de Ganadería. Le acompañaban don Francisco Marín, jefe del Servicio de Vías Pecuarias del Ministerio de Agricultura y don José Martínez Jiménez, secretario gestor de la Junta Coordinadora de Mejora Ganadera. Asimismo figuraban entre los visitantes don Salvador Martín Lomeña, jefe de la Sección de la Dirección General de Ganadería don Juan Díaz Romero, veterinario técnico de la Junta Coordinadora de Mejora Ganadera; don Leopoldo Mantarás Casanova, ingeniero jefe de la IV División Hidrológico Forestal; don Antonio Pérez Aldama, ingeniero de montes afecto a la cuenca del Tajo en esta provincia, y don Ángel Belda, veterinario técnico de la explotación «El Colmenar». Fueron recibidos en la Jefatura de Ganadería por el presidente de la Diputación, señor Fernández Blanco, presidente también de la Junta de Fomento Pecuario, que ostentaba la representación del gobernador civil de la provincia; don Ramón Fernández Cabezado, subjefe provincial del Movimiento; don Marino del Pozo Martín, jefe provincial de Ganadería y delegado nacional de razas vacunas de carne; don Francisco González Sánchez Girón, secretario de Sindicatos en funciones de delegado; presidente del Colegio de Veterinarios, don Hermógenes Teje-

rizo; señor Molinero, jefe provincial de los Servicios de Ganadería de Lérida; vocales de la Junta Provincial de Fomento Pecuario y otras personalidades del Ministerio de Agricultura.

EL MERCADO PERMANENTE DE GANADOS

En una de las dependencias de la Jefatura de Ganadería, el alcalde de Avila, don Emilio Macho Alonso y el arquitecto municipal, don Clemente Oria presentaron a las autoridades los planos del nuevo mercado permanente de ganados que va a ser construido próximamente en la prolongación del Teso del Carmen. Posteriormente visitaron los terrenos para conocer su emplazamiento y características, estudiando asimismo la posibilidad de evitar la entrada del ganado por la carretera que bordea las murallas en su parte oeste.

(Pasa a la página 4.ª)

Recepción en la Embajada de la R. A. U.

MADRID.—El ministro de Asuntos Exteriores, señor Castiella así como el de Información y Turismo, señor Fraga asistieron a la recepción ofrecida por el embajador de la República Árabe Unida y señora en su residencia madrileña con ocasión de la fiesta nacional de su país. En realidad esta fiesta se celebra el día 23, pero se conmemora adelantada

en Madrid con el fin de que el cuerpo diplomático pueda asistir a la misma antes de comenzar sus vacaciones. Asistieron la mayor parte de los embajadores acreditados en Madrid, encargados de negocios directores generales de distintos departamentos, representantes de la prensa nacional y extranjera y diversas personalidades.—LOGOS.

El ministro de Trabajo dió hoy posesión a los nuevos altos cargos de su Departamento

Prestaron juramento los nuevos gobernadores civiles y jefes provinciales del Movimiento de varias provincias

(Ver «Actualidad» en página 8.ª)

AVILA HACE MEDIO SIGLO

El Ayuntamiento anuncia para el día 26 del actual la subasta para la contratación de 300 metros cuadrados de losas y 400 lineales de bordillos para el acerado que por su cuenta se hará en las calles Zendrea y Tomás Pérez.

—Mercado de ganados (El Teso del Carmen). Concurrieron 126 vacas, 1.800 ovejas y 192 cerdos. Hubo mucha animación.

—Es de todo punto necesario que la autoridad municipal dé órdenes terminantes a sus subordinados pa-

ra que arranquen a toda prisa los árboles grandes que hay al final de la glorieta del Mercado Grande y con cuyas hojas los chicos atienden a los gusanos de seda. Un día va a ocurrir una desgracia porque a esa ocupación atienden arrojando piedras al citado arbolado.

—En Villafranca de la Sierra hicieron su aparición los timadores, coincidiendo con las ferias de ganados. Y con el famoso tipo del «Portugués» engañaron a un vecino del Congosto y a dos de Piedrahita, sacándoles todos los ahorros.

Todavía, y antes de abrir completamente el sobre famoso, decía la del Puente del Congosto a su marido: «¡Hay que ver, pobrecillos! ¡Conformarse con 1.860 pesetas y darnos este gran paquete de billetes!»

En él no había más que los billetes de 25 pesetas que dejaban ver en los extremos del sobre, muy bien colocados. Estos les cegaron, y cuando abrieron el sobre, en su habitación de la posada, en el mayor secreto—como si se tratase de un tesoro—, no había más que recortes de periódicos.

Ahora llora desconsolada. Si no se vuelve loca... Está en excitación nerviosa muy acentuada y la han traído al Hospital. Como los timados no dieron cuenta inmediata a la autoridad, los pájaros tuvieron tiempo para volar.

«Y qué bien hablaban», dicen los engañados de Piedrahita. A estos infelices les sacaron con buenas palabras del ferial, donde estaba actuando la Guardia Civil de Infantería de Piedrahita y tres parejas de Caballería de Avila, y en sitio casi desierto les hicieron objeto del timo.

Los timadores no han sido hallados. Se cree que huyeron en un automóvil que había estado largo tiempo en la carretera. Un automóvil de esos nuevos que parecen una huevera. Se han llevado bastantes duros de los feriantes. Para ellos ha sido la feria.

Agente comercial libre
con coche propio se necesita en fábrica de tejidos y confecciones de algodón. Escribir indicando casas, representadas al Apartado número 1.000. VALENCIA.

Secesión religiosa

Unos hombres que tienen hambre siguen a Cristo

(Domingo VI después de Pentecostés)

por Feliciano Blázquez Carmona
Sacerdote

La escena de aquel día se repite. Unos hombres, metidos en el pequeño monótono mundo de sus cosas, de sus preocupaciones chiquitas, se han sorprendido ante una presencia extraña. Un hombre, con una predicación rara, con una vida penitencial, austera. Con todo un mundo al revés: «Los últimos serán los primeros». «Los que se exaltan serán humillados». «Las prostitutas y los publicanos van delante de vosotros al Reino de Dios». Estos hombres se han sorprendido, se han admirado, han sentido una honda inquietud dentro, se han olvidado de todo y... le han seguido. Todo lo demás viene luego. Un Jesucristo humano, que está en el detalle, que da de comer también, que se ocupa del pan material, porque ¿dónde termina el pan material para empezar el espiritual y dónde termina lo espiritual?

Si alguna característica hay que buscar a nuestro mundo, nos encontraríamos en seguida con esta: la del hambre. Hay hambre material, que debe saciarse; hay un «pan nuestro de cada día» que agradecer y que pedir al Señor, que es también humano, material. Y hay un hambre de estómagos satisfechos; un hambre que es insatisfacción, inquietud, en muchos, tortura, remordimiento.

El hombre busca a Dios. Nuestro hombre está insatisfecho de sí mis-

mo. Está, en el fondo, deseando un «encuentro» con El. Quizá lo ignoren, lo ignoremos, pero es así. El hambriento—dice Papini—cree buscar pan y tiene hambre de Ti; el enfermo tiene la ilusión de buscar la salud, y su mal es la ausencia de Ti; el que en sus pensamientos busca la verdad te busca a Ti, a Ti que eres la única verdad digna de ser conocida.

Los hombres del evangelio encontraron el milagro de Cristo, porque eran unos pobres de sí mismos. Es necesaria toda una ascética de humildad y aceptación para que nuestro hombre no se quede en puro deseo, o inquietante angustia; es necesario saber arrodillarse para recibir. Dar es más fácil que recibir. Dar bien, quiero decir. ¡Qué difíciles para recibir! ¡Qué llenos de nosotros! ¿Hay sitio para Dios? Solo es posible la fe a la que se vacía de sí, al humilde.

Hay una verdad grande en el evangelio de hoy, que repetimos demasiadas veces por ahí sin valorarla, tal vez, como merece: «No solo de pan vive el hombre». Hay una alegría superficial, propagandística, que tiene que ver con el estómago lleno; pero hay otra alegría honda, misteriosa, que se encuentra en corazones que no han alcanzado el pleno desarrollo de nivel humano. Como hay una tremenda insatisfacción en estómagos bien alimentados. Causa alegría saber que son palabras de un obrero al responder a una encuesta: «No solo de pan vive el hombre». Solo por esto, por comprenderlo hasta dentro, unos hombres hambreados —y lo tuvieron— otro pan.

Como último pensamiento quiero dejar este. Jesucristo dio gratis el pan, hizo gratis el milagro. Hay que recalcar mucho esto, porque muchas veces no se da de balde, porque sí, con entera libertad, sino por propaganda, por compromiso o por vanidad. Hoy se da gratis por motivos interesados. ¿Entonces, dónde está la gracia?, ¿dónde la gratuidad? Dar gratis es dar sin cobrar, solemos creer; pero esto no es dar gratis; lo gratuito es dar aquello que no se cobra; lo que se cobra es otra cosa, el trabajo; pero lo gratuito es la gracia.

La gracia es, pues, lo impalpable, lo intangible; en términos religiosos, lo es todo, porque es la vida misma, la vida sobrenatural. No es raro que no lo comprendamos, y que sigamos basando un poco la vida sobrenatural en nuestros méritos. Nos cuesta entender que lo más importante pueda ser un regalo. Confundimos con mucha facilidad dos palabras: valor y precio.

De ahí quería sacar una conclusión: tal vez no valoremos la vida de la gracia, porque es gratuita; por eso, porque es gratis. Y nos olvidamos que la gracia es todo. Para aquellos hombres fue todo, porque fue Cristo; y para nosotros debe ser todo, porque debe ser Cristo.

Pérdida vaca roja

tipo extremeño. Orejas una despuntada y otra con hoja de higuera. Razón Isidro Pascual, en Muñogalindo.

Representante

Importante Empresa, cercos metálicos, de Vitoria, solicita para AVILA y provincia. Preferible introducido en el ramo de la construcción. Dirigirse:

PERFILES IGLESIAS
VITORIA

Programa de Televisión Española

Para mañana

PROGRAMA DE SOBREMESA

3,00, Apertura y presentación; 3,02, El Día del Señor; 3,25, Telecrónica; 3,40, Noticiero de hoy; 3,45, Otro tiempo; 4,00, Buenas tardes con música; 4,15, Sesión de tarde; 5,05, Final del programa.

PROGRAMA INFANTIL

6,00, Presentación; 6,02, Marionetas de Herta Frankel; 6,25, Seguimos con cine; 6,37, Matrícula de Honor; 7,05, Rin-Tin-Tin; 7,30, Fin del programa infantil.

PROGRAMA DE NOCHE

7,31, Presentación; 7,32, Huckleberry Hound; 8,04, Domingo, edición extra; 8,30, Capitán de puerto; 9,00, ¡Gane su viaje!; 9,30, Cita con la muerte; 10,00, Pantalla deportiva; 10,15, Cine Club Musical; 10,30, Dos en uno; 11,30, Telediario; 11,45, Versos a media noche. Momento musical. Recuerda... 12,00, Cierre.



Distribuidor exclusivo

Varca & San Práxedes, S. L.

Avenida de José Antonio, n.º 22
Teléfonos 1634 y 2451

PRODUCTOS ALIMENTICIOS

CADENA COLOR

que está organizando **SUS VENTAS A ESCALA NACIONAL** precisa **DELEGADOS** en todas las capitales de provincia y todos los partidos judiciales de España.

En AVILA:

AVILA - Arenas de San Pedro - Arévalo
Barco de Avila - Gebreros y Piedrahita

DIRIGIRSE A:

Productos Alimenticios CADENA COLOR, S. A.

c/. Perú, 101.—Teléfono 226 94 92.—Barcelona (5)

Declaración colectiva de los metropolitanos españoles

Ha sido publicada con motivo del primer aniversario de la Encíclica "Mater et Magistra"

Señala las obligaciones que en materia social a todos obligan

MADRID.—Con motivo del primer aniversario de la Encíclica «Mater et Magistra», los metropolitanos españoles han dado a conocer una declaración colectiva de singular trascendencia.

Después de señalar cómo «el Papa Juan XXIII ha puesto el dedo en una de las llagas que más nos afligen: la de la falta de una viva y operante conciencia social», indican que no es suficiente con reconocer el mal, sino que todos, con nuestro trabajo inteligente y la unión coordinada de esfuerzos, debemos ponerle el necesario remedio.

Se trata de «elevar la conciencia social de nuestro pueblo hasta aquel nivel que exigen a una su gloriosa tradición cristiana y el papel que le está reservado en la construcción de un mundo mejor».

Se trata, además, de un imperativo histórico en momentos en que el futuro de nuestro país, dispuesto a conseguir su pleno desarrollo económico, descubre horizontes cargados de graves responsabilidades colectivas. Y de una tarea que nos viene impuesta por nuestra condición de fieles hijos de la Iglesia en vísperas del Concilio Vaticano II.

Al dirigirse a los sacerdotes y pedirles un generoso esfuerzo para elevar su propia conciencia social, recuerdan el celo con que el Episcopado español se esforzó por abrir Cátedras de doctrina social en los Seminarios y organizar Escuelas Sociales para el clero. «Nuestro ardiente deseo es que todos los sacerdotes reciban ya en el seno del Seminario una suficiente formación social».

Parecidas recomendaciones y con igual sentido de urgencia hacen los metropolitanos a los educadores, maestros y publicistas, recordando cómo de acuerdo con la «Mater et Magistra» acordaron recomendar que los estudios sociales se extiendan a general, lo centros docentes, y recordados los colegios de la Iglesia, y, en miendan a los educadores:

«No se limiten a exponer temas puramente teóricos y doctrinales. Hagan vivir en la conciencia de cada uno las exigencias de la doctrina social católica, procurando estimular el ejercicio de las más sólidas virtudes sociales. Y aprovechen toda ocasión para inculcar en los niños, en los jóvenes, en los lectores o en el público en general aquéllos sentimientos de solidaridad humana y de cristiana fraternidad que deben informar una limpia conducta de convivencia social, en la que la caridad y la justicia, la obediencia a la autoridad y el respeto a la dignidad personal, el amor mutuo y el sentido de comunidad vivifiquen todos los sectores de la vida».

A LOS PATRONOS Y OBREROS

«Haced vosotros, patronos, serio examen de vuestra conciencia social. Preguntáos sinceramente, delante del Señor, si vuestra conducta está inspirada por aquel cristiano espíritu de sobriedad y de justicia que nos recomienda el apóstol y el Papa nos recuerda. Espíritu cristiano que obliga a respetar, por encima de todo,

la dignidad del hombre que trabaja; a retribuir su esfuerzo con un salario de justicia, que puede no coincidir necesariamente con el salario legal, pero que obliga delante de Dios a satisfacer dignamente las necesidades del trabajador y su familia; a mejorar el utillaje y la organización de aquellas Empresas cuyo escaso rendimiento impide dar al trabajador tal retribución; a sumar todos vuestros esfuerzos para superar las dificultades que lleva consigo el reajuste de nuestra vida económica

con vistas a su desarrollo y expansión, a velar siempre porque la implantación de nuevos métodos de productividad se haga de acuerdo con la humanidad y con la condición de hijos de Dios de vuestros operarios; a establecer en la Empresa un ambiente de verdadera fraternidad cristiana, para que, en servicio de la paz, del bien común y de la elevación social de los obreros vayáis llamando a estos a participar gradual y proporcionalmente en las

(Pasa a la página 6.)

Ministerio del Ejército

RESOLUCION de la Junta Económica del Gobierno Militar de Avila por la que se hace pública la admisión de ofertas para la adquisición por «concierto directo» de mobiliario y enseres.

Los pliegos de bases técnicas y legales y modelo de proposición pueden consultarse en la Secretaría del citado Gobierno Militar, todos los días laborables de diez de la mañana a dos de la tarde (paseo de San Roque, n.º 14) Plazo de admisión de ofertas hasta las doce horas del día 4 de agosto próximo.

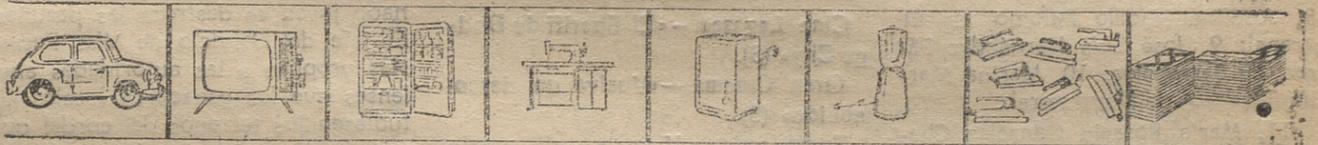
El importe de la publicación de presente anuncio será abonado por los adjudicatarios.

Avila, 20 de julio de 1962.

Se vende coche Biscute San Pedro Bautista, 3

PRIMER GRAN SORTEO DE REGALOS

ofrecido por CHOBIL EL CHOCOLATE DE CONFIANZA



En el 1.º Gran Sorteo de Regalos celebrado el día 15 del corriente ante el Notario del Ilmo. Colegio de Bilbao D. Jesús María Oficialdegui, resultaron premiados los números siguientes:

- UN COCHE SEAT 600 al N.º 5.361
- UN TELEVISOR » N.º 69.708
- UN FRIGORIFICO » N.º 62.321
- UNA MAQUINA DE COSER » N.º 84.740
- UNA LAVADORA » N.º 48.312
- UNA BATIDORA » N.º 86.123

- 60 PLANCHAS ELECTRICAS a los N.ºs 5.061 - 5.161 - 5.261 - 5.461 - 5.561 - 5.661 - 5.761 - 5.861 - 5.961 - 6.061 - 69.008 - 69.108 - 69.208 - 69.308 - 69.408 - 69.508 - 69.608 - 69.808 - 69.908 - 70.008 - 62.021 - 62.121 - 62.221 - 62.421 - 62.521 - 62.621 - 62.721 - 62.821 - 62.921 - 63.021 - 84.040 - 84.140 - 84.240 - 84.340 - 84.440 - 84.540 - 84.640 - 84.840 - 84.940 - 85.040 - 48.012 - 48.112 - 48.212 - 48.412 - 48.512 - 48.612 - 48.712 - 48.812 - 48.912 - 49.012 - 86.023 - 86.223 - 86.323 - 86.423 - 86.523 - 86.623 - 86.723 - 86.823 - 86.923 - 87.023

- 600 LOTES CHOBIL
- LOTES ESPECIALES A LOS N.ºs 99.963 - 45.259 - 96.885 - 10.014 - 23.769 - 87.914
- LOTES SENCILLOS A LOS N.ºs QUE EMPIEZAN EN 09 Y TERMINAN EN 63
- | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|----|---|---|---|----|
| » | » | » | » | » | 04 | » | » | » | 59 |
| » | » | » | » | » | 09 | » | » | » | 85 |
| » | » | » | » | » | 01 | » | » | » | 14 |
| » | » | » | » | » | 02 | » | » | » | 69 |
| » | » | » | » | » | 08 | » | » | » | 14 |

A los poseedores de dichos números les rogamos nos faciliten su nombre y dirección dirigiéndose por escrito a CHOCOLATES BILBAINOS, S. A.-Tívoli, 4-Bilbao, para que se les haga entrega del premio que les corresponda.

Atención al próximo sorteo que se celebrará el día 16 de Diciembre.

NIÑOS:

Os recordamos que los números «repes» que enviéis para el canje deben ser todos de un mismo número. Por ejemplo: DIEZ CUPONES del número 5-DIEZ del número 7, etc.

Seguir completando la colección de aventuras del Capitán CHOBIL para obtener la maravillosa MUÑECA o el estupendo BALON.

CIENTOS DE MUÑECAS Y BALONES han sido regalados hasta la fecha!



CHOBIL EL CHOCOLATE DE CONFIANZA

Becas de Acceso para la provincia de Avila

Han sido concedidas en número de sesenta para Bachillerato General

Relación nominal de los solicitantes de becas de acceso declarados aptos en las pruebas pedagógicas efectuadas, y a quienes ha sido concedida beca de tipo A, dotadas con once mil pesetas, o de tipo B, dotada con cuatro mil, para el próximo curso de 1962-63, con arreglo a la convocatoria publicada por resolución de la Comisaría General de Protección Escolar y Asistencia Social de 4 de junio próximo pasado, por delegación del Patronato del Fondo Nacional para el Fomento del Principio de Igualdad de Oportunidades.

BECAS DE TIPO A

1, Martiniana Luengo García, de Fontiveros; 2, María Milagros González Hernández, de Bernuy Zapardiel; 3, Ramón Martín Martín, de San Miguel de Serrezuela; 4, Luis Fuente Sánchez, de Umbrías; 5, Antonio Vázquez de Juan, de Pozanco; 6, Irene Pajares Arribas, de Sanchidrián; 7, Juliana Hernández Hernández, de San Bartolomé de Corneja; 8, Josefina Vadillo Palomo, de El Arenal; 9, José Luis Hernández Pérez, de Serranillos; 10, Marina Martín Taranco, de Naval moral.

11, María Rosario González Chamorro, de Santa María del Berrocal; 12, Rosalinda Castaño Moreta, de Villafranca de la Sierra; 13, Jorge Cuellar Antequera, de Piedralaves; 14, María Mercedes Encinar Martín, de La Serrada; 15, Esperanza Sánchez Rosado, de Piedralaves; 16, Valentina Gutiérrez Muñoz, de Flores de Avila; 17, José Antonio Peraile Perdiguero, de Nava de Arévalo; 18, Trinidad Gil del Río, de Albornos; 19, María Inés Martín Hernández, de San Bartolomé de Corneja; 20, Genaro Oviedo de la Asunción, de Velayas; 21, Máximo Sánchez Mataos, de Solana de Béjar; 22, José Antonio García Pérez, de Umbrías; 23, Ana Bermejo Muñoz, de Solana de Béjar; 24, Delfina García Jiménez, de Piedralaves; 25, Marcelino Cordeiro Hernández, de Martiherrero; 26, María Mercedes Sánchez Hernández, de Muñana; 27, Antonio I. Escobar López, de Villanueva de Gómez; 28, Emilia Cubino Gallego, de Villanueva de la Vera; 29, Olga-Luisa Gómez Vicente, de Flores de Avila; 30, Daniela Galán García, de Riofrío; 31, Celia Sánchez Rodríguez, de Gotarrendura; 32, María Sagrario Rodríguez Robles, de Nava de Arévalo; 33, Vicente Lumbreras García, de Blascosancho; 34, Consuelo Sanchidrián Cid, de Mingorría; 35, Rafael García Martínez, de La Adrada; 36, Inés Díaz Sánchez.

BECAS TIPO B

1, Santiago Vaquera de la Hera, de Avila; 2, Eloy Muñoz Blázquez, de Pesquera (Piedrahíta); 3, Angel Guisández Martín, de Avila; 4, Francisco J. Burguillo Muñoz, de Avila; 5, Juan Carlos Gutiérrez Díaz, de Avila; 6, María Sonsoles García Zazo, de Avila; 7, Cecilia María Blázquez González, de Avila; 8, Francisco de P. Cabrera Pino, de Avila; 9, José María Sáiz Heras, de Avila; 10, Juan José Blanco González, de Barco de Avila; 11, María del Carmen Lucero Muñoz, de Avila; 12, Luisa María Gómez Laplaza, de Avila; 13, María Rogelia Garrido Gallego, de

Avila; 14, María Francisca González Pardo, de Avila; 15, Dolores Jiménez Martín, de Avila; 16, Mariano Casas García, de Barco de Avila; 17, María Sonsoles Álvarez García, de Avila; 18, Amalio Sánchez Grande, de Avila; 19, Octavio Vergara Jiménez, de Avila; 20, Enrique Sánchez Gil, de Barco de Avila; 21, Concepción Pindado Zazo, de Avila; 22, María Rosario Testera Jiménez, de Avila; 23, María del Carmen S. Pérez Andueza, de Avila; y 24, Esperanza García García, de Avila.

Nota.—Han sido excluidos tres aspirantes de becas de tipo B, por rebasar los ingresos familiares de 15.000 pesetas anuales por persona.

Avila, julio de 1962.

El delegado provincial actual de Protección Escolar, **Luis Serna Núñez**.—El secretario de la Delegación, **Pablo Pérez**.

Calificación moral de espectadores

Cine Lagasca.—«El Sheriff de Dodge City» (3).

Gran Cinema.—«Vuelve un desconocido» (3).

Tomás Luis de Victoria.—«El precio de un hombre» (3).

(1), todos (Incluso niños); (2), jóvenes; (3), mayores; (3-R), mayores con reparos; (4), gravemente peligrosa.

EL ANUNCIO DE ESPECTACULOS NO SIGNIFICA SU RECOMENDACION.

Nueva directora del Instituto Nacional de Enseñanza Media

Ha tomado posesión del cargo de directora del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Avila, doña **Magdalena Díez de Bethencourt**, recientemente nombrada por la superioridad.

La deseamos muchos éxitos y satisfacciones en su nuevo e importante cargo.

Organización Nacional de Jóvenes

Número prelado el día 20, el 442.

Visita del director general de Ganadería

(Viene de la página 1.ª)

Más tarde realizaron una visita al centro pecuario de la capital donde se estudia la construcción de un laboratorio pecuario provincial.

VISITA A LA FINCA DE «EL COLMENAR»

En las estribaciones de Gredos, en la finca de «El Colmenar», del Patrimonio Forestal del Estado, los visitantes se interesaron por las tareas que se realizan con el ganado Avileño de las experiencias que se llevan a cabo con los cruces de ganado Aberdeen-Angus, así como de las desarrolladas con mejora de patizales y repoblación forestal, comprobando los magníficos resultados que hasta el momento se han logrado.

ESTUDIO PARA LA MEJORA DE LA VIA PECUARIA DEL PUERTO DEL PICO

Por la tarde se visitó la vía pecuaria del Puerto del Pico (antigua calzada romana) que se encuentra en condiciones casi intransitables para el ganado, ocasionando con ello considerables pérdidas económicas, ya que los animales pierden gran cantidad de peso a la vez que el ganado joven se destroza las pezuñas. El jefe del Servicio de Vías Pecuarias propuso a las autoridades abulenses que los ganaderos locales estudiasen los terrenos del cordel que necesitan una reparación más urgente, a fin de que la obra se fuera realizando en etapas sucesivas.

Ecos de Sociedad

Aniversario

Por cumplirse el primer aniversario del fallecimiento de doña **María Luisa Soto Barderas** (q. e. p. d.), pasado mañana lunes, día 23, en la iglesia parroquial de los santos hermanos mártires Vicente, Sabina y Cristeta se celebrará un funeral, a las nueve de la mañana, por el eterno descanso de su alma.

Testimonio de gratitud

Don Rufino Gil Andrino y sus hijos ante la imposibilidad de hacerlo personalmente, nos ruegan hagamos constar desde estas columnas su agradecimiento a cuantos testimoniaron su pésame con ocasión del fallecimiento de su esposa y madre, respectivamente, doña **María Hernández Herrero**, (q. e. p. d.).

LA DIPUTACION PROVINCIAL QUEDA ENCARGADA DE LA REPARACION DE LA VIA PECUARIA

Tras haber realizado una detenida visita a la calzada romana, se llegó al acuerdo de que la Diputación Provincial llevara a cabo la reforma, que dado lo ingente de la misma, habrá de llevarse a cabo en diversos períodos. El primero de ellos será, por su carácter urgente, el de un puente existente en las inmediaciones de la Villa de Mombeltrán que se encuentra medio derruido obligando a pasar al ganado con muchas dificultades y ocasionando a veces desperfectos en las fincas cercanas. Dicho puente estará terminado para mediados del mes de octubre, época en que comienza la trashumancia, que, dicho sea entre paréntesis, alcanza la cifra de trescientas mil cabezas de ganado lanar y unas cuarenta mil de ganado vacuno, además de las que circulan por el comercio ordinario.

EN CUEVAS DEL VALLE.

En la bajada del Puerto del Pico todo fueron alabanzas para la belleza del paisaje. En Cuevas del Valle se reunieron con los alcaldes de Villarejo, Mombeltrán y de la localidad, y veterinarios titulares de Mombeltrán y San Esteban del Valle con quienes charlaron de los problemas ganaderos y forestales que les afectan. Conocieron también las dependencias de la nueva casa consistorial que fue inaugurada el pasado día 18, y que cuenta con los más modernos adelantos.

SITUACION DE LOS FOCOS DE PESTE PORCINA AFRICANA

Posteriormente visitaron el Valle del Tiétar para conocer la situación de los actuales focos de peste porcina africana, observándose que merced a las medidas adoptadas y al fiel cumplimiento de las mismas, la peste está limitada a las localidades de Casavieja, Hontanares y Lanzahíta, en donde, hasta el momento, no se registran bajas. La visita revistió gran importancia por la necesidad de coordinar los medios para combatir dicha peste, con algunos pueblos limítrofes de Toledo que constituyen una unidad geográfica.

Finalmente visitaron la explotación ganadera de don Justo Blas Coller en La Adrada, donde observaron el ganado Hereford y Pardo-Suizo que allí se explota. Las autoridades abulenses obsequiaron a los visitantes con un aperitivo en la Venta Rasquilla y un banquete en el Parador Nacional de Gredos, al que asistió el gobernador civil de Salamanca, don Enrique Otero Allende, muy interesado también por los problemas de la vía pecuaria que afectan a su provincia. Por la noche don Justo Blas Coller les ofreció una cena fría.

Gabinete electrorradiológico

Dr. Tomé

RADIOLOGO

Atenuador de imágenes. Radioterapia profunda. Rayos X fijo y portátil. Seridor. Tomografía. Corrientes. Diatermia. Onda corta (fijo y portátil). Rayos ultra violeta infrarrojos. Catedral, 2. Teléfono 1920.

(C. S. número 301)



PRIMER ANIVERSARIO

Rogad a Dios en caridad por el alma de
EL JOVEN

Juan Antonio González Gómez

Perteneciente a los Patronatos de Nuestra Señora de Sonsoles, Nuestra Señora de la Esperanza y otras Congregaciones religiosas
Falleció en PISCINAS AVILA el día 23 de julio de 1961
A los 17 años de edad

D. E. P.

Sus padres don Crescente González López (Carril) y doña María Gómez Gil; su hermana María Sonsoles; tíos, primos y demás familia,

Ruegan una oración por su alma

El funeral que se celebre el lunes día 23, a las diez de la mañana, en la basílica parroquial de San Vicente, así como el alumbrado durante todo el mes en la capilla de la Soterraña, y el del Cristo de los Ajusticiados (capilla del Humilladero), durante todos los meses del año, los días 13 y 23, será aplicado por su eterno descanso.

Avila, 21 de julio de 1962

CONSEJO DE MINISTROS

(Ver en la página 1.)

Lacambra; director general de Enseñanza Universitaria, a don Juan Martínez Moreno; director de Enseñanza Media, a don Angel González Alvarez; director general de Enseñanza Laboral, a don Vicente Alejandro Ferrandis; director general de Archivos y Bibliotecas, a don Miguel Bordonáu Más, y comisario de Protección Escolar, a don Isidoro Martín Martínez.

Informe sobre el XXVI Congreso Luso-Español para el Progreso de las Ciencias, celebrado en Oporto.

Decreto por el que se declara monumento histórico-artístico la iglesia parroquial de Gumiel de Hizán (Burgos).

Decretos de obras adicionales al de construcción de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos de Madrid, del Archivo de la Corona de Aragón, de Barcelona, y de terminación del edificio para Colegio Menor «Son Pablo», de Tarragona.

Decreto sobre declaración de pobreza legal para la construcción de edificios escolares a diez Ayuntamientos.

Decretos por los que se declaran de interés social las obras del edificio destinado a la instalación del Colegio Fundacional «Borrás Estela», de Beniarjo (Valencia); Colegio de Misioneras Dominicas, de Madrid; Centro Escolar «Doctor Severo Ochoa», de Luarca (Oviedo), y Colegio Mayor Universitario femenino «Compañía de María», de Valladolid.

Decretos sobre clasificación en la categoría de reconocido de grado superior, de veintitrés colegios de Enseñanza Media.

Expediente de construcción de un edificio con destino a los servicios de Información y Documentación del Patronato «Juan de la Cierva», del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Expediente sobre adscripción de un solar para construcción de un Instituto Nacional de Enseñanza Media, en Toledo.

Trabajo.—Informes sobre asuntos del Departamento.

Decreto por el que se prorroga la vigencia del Plan de Investigaciones del Patronato del Fondo Nacional de Protección al Trabajo.

Decretos por los que se nombran: Subsecretario del Departamento, a don Alfredo Santos Blanco; director general de Ordenación del Trabajo, a don Jesús Posada Cacho; director general de Previsión a don Rafael Cabello de Alba y director general de Empleo, a don Manuel Alonso Olea.

Doctor HERAS

Consulta de doce a dos de la tarde
Martín Carramolino, 10, bajo, derecha
Teléfono 1644



¡NUEVO ENVASE!
DE PLÁSTICO!!

No tire sus envases vacíos.
Será obsequiada.

Industria.—Informe sobre facilidades para la exportación de autobuses a Chile.

Acuerdo relativo al servicio eléctrico en la isla de la Palma, Canarias.

Decreto por el que se concede a «Cerámica de Zamudio» el derecho a acogerse a los beneficios de la ley de Expropiación Forzosa para adquirir una finca en Zamudio (Vizcaya).

Expedientes de franquicias arancelarias de la Junta de Energía Nuclear.

Agricultura.—Decretos por los que se declaran de utilidad pública las concentraciones parcelarias de las zonas de Gordoncillo (León), San Mamés de Campos y Ampudia (Palencia), Pueblo de Arganzón (Burgos) y Eguiarreta (Navarra).

Informes sobre campos y cosechas y otros asuntos del Departamento.

Expedientes varios.

Secretaría General del Movimiento. Informe sobre trabajadores españoles en el extranjero.

Informe sobre Convenios Sindicales Colectivos.

Informes políticos.

Aire.—Decreto-ley sobre subvención a los enlaces aéreos con las provincias de Fernando Poo y Río Muni.

Decretos por los que se asciende al empleo de teniente general del Ejército del Aire a los de división don Antonio Llop Lamarea y don Carlos Sartorius y Díaz de Mendoza.

Decretos por los que se asciende al empleo de general de división del Ejército del Aire a los de brigada del Arma de Aviación, don Francisco Mira Monerri y don José Avilés Bascuas.

Decretos por los que se asciende al empleo de general de brigada del Arma de Aviación, Servicio de Vuelo, a los coroneles don Enrique Jiménez Benamú y don José Alvarez Pardo.

Decretos sobre designación de altos mandos del Ejército del Aire.

Decreto por el que se nombra director general de Instrucción del Ministerio del Aire al general de brigada del Arma de Aviación, don Eduardo Prado Castro.

Expediente de adquisición de material y ejecución de obras.

Información sobre asuntos del Departamento.

Comercio.—Decreto por el que se restablece la Secretaría General de la Comisaría de Abastecimientos y Transportes.

Decretos de modificación arancelaria.

Decreto por el que se nombra subsecretario de la Marina mercante a don Leopoldo Boado Endeiza.

Decreto por el que se nombra director general de Navegación a don Pascual Pery Junquera.

Información y Turismo.—Informe sobre repercusión interior y exterior en los medios informativos de los recientes cambios en la composición del Gobierno.

Decretos por los que se nombran: Subsecretario del Departamento, a don Pío Cabanillas Gaa; director general de Prensa, a don Manuel Jiménez Quilez; director general de Información, a don Carlos Robles Piquer; director general de Radiodifusión y Televisión, a don Roque Pro Alonso; director general de Cinematografía y Teatro, a don José María García Escudero, y director general de Turismo, a don Antonio García Rodríguez-Acosta.

PLAZA DE TOROS DE AVILA

El miércoles 25 de julio de 1962

(Festividad de Santiago)

SENSACIONAL MANO A MANO

4 hermosos novillos de la
acreditada ganadería de

Don Policarpo Rivas Sánchez
DE SALAMANCA

CON DIVISA VERDE Y ORO

Espadas:

CURRO GOMEZ
de Madrid,

y

JAVIER LOZANO

“El Cholo”, de El Perú

SOBRESALIENTE:

Pedro Pozo Rico

La corrida empezará a las seis
y media en punto de la tarde

Localidades desde DIEZ PESETAS

El trapío de los novillos podrá
admirarse en la Plaza de Toros desde
el lunes, día 23, por la tarde

Declaración colectiva

(Viene de 3ª página)

tareas y responsabilidades comunes de la Empresa».

Y vosotros, obreros, examinad también vuestra conciencia social. Ved si vuestra conducta y vuestro rendimiento en el trabajo responden siempre a ese mismo espíritu. Si en la justa y necesaria defensa de vuestros intereses vitales y familiares tenéis siempre presente el bien de la Nación y las concretas circunstancias de la empresa en que os esforzáis. Si sabéis conciliar el espíritu de noble entrega a la labor diaria, según lo exigen la justicia y el progreso económico del país, con una fortaleza que se alimenta del amor cristiano y no deja paso al resentimiento ni al odio de clases.

Velando, en este aspecto y en cuanto de nosotros depende, por la necesaria armonía en la empresa y por la paz social, proclamamos sin titubeos con la Iglesia que el comunismo es intrínsecamente perverso y que a un cristiano no le es permitido colaborar con él en ningún terreno. Pero al mismo tiempo, es deber nuestro advertir también que no es lícito criticar cualquier acción encaminada a reivindicar los sagrados y legítimos derechos de los trabajadores, siempre que aquella respete, como es debido, los cauces adecuados que ofrecen las leyes».

«El desarrollo económico de la Nación, promovido por las autoridades competentes, con noble sentido social cristiano, puede y debe traer, en plazo no lejano, un notable mejoramiento económico; pero este podría frustrarse si todos no colaboráseis proporcionalmente a hacerlo posible».

A CUANTOS EJERCEN AUTORIDAD

Después de recordar que toda autoridad viene de Dios y la obligatoriedad de ser respetados por parte de los súbditos, dicen los metropolitanos:

«Toda autoridad viene de Dios y, como tal, debe ser respetada y obedecida por los súbditos. Pero, por lo mismo, es necesario también que su ejercicio se ajuste a las normas sapientísimas de una cristiana concepción social.

Tan solo queremos destacar la insistencia con que la «Mater et Magistra» recuerda y aplica a los más diversos problemas de nuestro tiempo dos fecundos y trascendentales principios, tan íntimamente unidos entre sí, que mutuamente se completan y perfeccionan: el servicio al bien común ley suprema, fin propio y esencial del Estado, y el principio de subsidiaridad, que garantiza el debido respeto a las iniciativas privadas que suplen sus deficiencias donde las hubiere, y tiende siempre a coordinar su acción, en armonía con los intereses generales.

Conocer a fondo estos principios, con todas las consecuencias morales que entrañan, y atenerse a ellos con entera y perseverante voluntad, es condición indispensable para realizar la obra de desarrollo económico y de progreso social en la que nuestra nación está empeñada.

Porque, en efecto, requiere una firme y decidida voluntad de servicio al bien común la promoción económica de aquellas zonas del país que todavía permanecen en estado de subdesarrollo; la acción decidida contra toda concentración monopolística injusta; la adecuada redistribución de la renta, que eleva la capacidad de consumo y ofrezca a la

Discurso del ministro de la Gobernación en las Cortes

(Conclusión)

Les recomendamos la lectura del informe que con fecha 15 de junio de 1962 la «Comisión ejecutiva» de la «Agrupación Republicana Democrática Española» a la que pertenecen los siguientes párrafos:

«El acuerdo fue unánimemente aceptado por toda la oposición del interior y del Exilio».

«La manera de hacer la transformación de España será ya un problema exclusivo de los españoles».

«Lo que, desde luego, es evidente, es que nada se producirá por parte de encantamiento. Ni la Monarquía les será graciosamente ganada a los monárquicos, ni la República les lloverá milagrosamente del cielo a los republicanos».

POLLITAS AMERICANAS POLLITOS RECIEN NACIDOS POLLITAS DE 1 A 3 MESES AVICULTURA PRIETO

Comuneros de Castilla, 3
Teléfono 1573

producción estímulos eficaces; la solución cristiana a los graves problemas que plantea el flujo creciente de la emigración interior y exterior.

Siguiendo el pensamiento pontificio, miremos con singular atención al sector agrícola, que siente en esta hora complejo de inferioridad con relación a otros sectores. ¡Cuánto empeño hay que poner por parte del Poder Público, de la iniciativa privada y de los propios interesados, hasta conseguir que la población agrícola y rural tenga un nivel de vida digno y comparable con el de quienes viven en zonas industrializadas!»

«Un deber de amor a la Iglesia y de fidelidad a la vocación cristiana y apostólica que de ella han recibido exige imperiosamente el testimonio vivo de los seglares en todas las actividades de su vida, y, por ende, también en las de orden temporal. Tengan en cuenta, además que no será posible demostrar la verdad y la eficacia de la doctrina social de la Iglesia sino «haciendo ver que ofrece soluciones seguras a los problemas concretos que se tienen delante», mientras que, de no hacerlo así, el militante cristiano no solo dejará de cumplir deberes que obligan en conciencia, sino que muchas veces «quebrantará los derechos de los demás y hasta podrá llegarse al extremo de desacreditar dicha doctrina, como si fuera inmejorable como tal doctrina, pero sin la adecuada eficacia para regir la vida real».

El importante documento, del que hemos dado los más interesantes párrafos, está firmado por Enrique, Cardenal Pla y Daniel, Arzobispo de Toledo; Benjamín, Cardenal de Arriba y Castro, arzobispo de Tarragona; Fernando, Cardenal Quiroga y Palacios, arzobispo de Santiago; José María, Cardenal Bueno Monreal, arzobispo de Sevilla; Luciano, arzobispo de Burgos; Marcelino, arzobispo de Valencia; Luis, arzobispo de Sión, vicario general castrense; Rafael, arzobispo de Granada; José, arzobispo de Valladolid; Casimiro, arzobispo de Zaragoza; Enrique, arzobispo de Pamplona, y Segundo, arzobispo-coadjutor de Oviedo.

El señor Gil Robles en «Oggi» del 26 de junio dice:

«Entre los españoles del interior y los del exilio, ha nacido una coincidencia, se han puesto de acuerdo en una declaración que exige el cambio de la situación política en España».

En «Le Figaro» días antes, reconoce que «la resolución elevada al Congreso de Munich pone en cuestión a la política española e impide la adhesión de la España actual a la Comunidad Europea».

Así se explica que también el señor Gil Robles reciba de personas a las que se dirige, reproches como el siguiente:

«Los exilados que pulularon por Munich son los mismos que en aquellos días de 1936, se dedicaban a quemar conventos y periódicos—de esto último doy fe, porque a mí me quemaron el que dirigía en Granada— a asesinar en los campos y en las calles a personas honradas, pertenecientes muchos a la C. E. D. A. y a encender la mecha de una guerra civil que, desgraciadamente, hizo explosión».

Y como el escrito ejercitando el «derecho de petición», está siendo difundido por sus propios autores, me limitaré a anunciar desde aquí que tendrá réplica ilustrativa adecuada que les permitirá en la sucesivo no decir la verdad a medias o ver con mayor claridad el futuro de sus actividades políticas y la mentalidad de quienes consideran colaboradores para el porvenir de España.

CONSIDERACIONES FINALES

Y aquí podría terminar la contestación al ruego, pero cualquiera de ustedes que se viera en mi caso, se resistiría a formular unos concisos comentarios:

Conocemos la Carta de Roma, y el reglamento de la «Organización Europea de Cooperación Económica» y del «Mercado Común» y sabemos lo que nuestras estructuras nos permiten ofrecer y cumplir como miembros asociados.

Rechazamos por tanto, lecciones sectarias de quienes demuestran más dominio de la intriga que respeto para la libertad de las naciones y de sus pueblos.

Porque España tiene la democracia que le es propia, sin que sea justo ni aquí ni en otros países medir su eficacia por el sistema electoral en que, desde luego, el nuestro es más honesto y constructivo que la picaresca y habilidades o violencias de lo practicado hasta 1936.

Calificar un régimen en Gobierno en razón al sistema electoral que practica, hace un menguado favor a la democracia, pues esta no es solo el problema del acceso al poder, sino el de su ejercicio, que será tanto más democrático y tendrá mayor legitimidad según los buenos servicios rendidos al pueblo, según sus esfuerzos y resultados para lograr un orden justo, un estado de derecho, una seguridad jurídica, como los forjados por el régimen de Franco.

Es grave el propósito de dificultar la política de incorporación de España a los organismos europeos postergándose así los intereses generales de la nación a los particulares propósitos y deseos de quienes recurriendo a fomentar decisiones extranjeras que implican una intromisión en la vida interna de la nación, que tienen como cotidianos y libres observadores de sus realidades a los representantes diplomáticos de todos los países y a los millones de turistas que, año tras año, se sienten libres y seguros en la España que rige el Generalísimo Franco.

El Movimiento español procura que se realicen, al ritmo más acelerado posible, los imperativos de una justicia social orientada a que los españoles, si no puede imperar la plena satisfacción de la abundancia, desaparezca, al menos, toda justificación para la irritación que ocasiona la injusticia o los errores a que conduce la ignorancia.

Puede perdonarse cuanto se quiera; pero hay cosas en que olvidar es sucumbir. Perdonar es la cristiana tolerancia para quienes ofrezcan garantía de reintegrarse a la vida española como simples ciudadanos; pero sin que tal indulgencia pueda llegar a que su integración al país sea para continuar ejerciendo una acción política cuyas características y consecuencias no pueden olvidarse so pena de renunciar deliberadamente a las enseñanzas de la más dolorosa experiencia. Y quede constancia de que, a mi juicio, el recuerdo que dejaron a su paso por los Poderes Públicos esos llamados «demócratas» o «socialistas» españoles, nada tiene que ver con la gestión de quienes en otros países, por razones históricas, económicas o temperamentales, gobiernan a sus pueblos con aquellas denominaciones.

También pienso que los directivos de aquella asociación internacional, deben evitar maniobras tan parciales como la de su secretario general, que pueden crear recelos y escepticismos nada favorables para que prosperen entidades supranacionales que nunca pueden olvidar la Historia; la experiencia; los prestigios y la dignidad colectiva de cada nación.

Pues bien: la «reunión previa de Munich»; preparada por un extranjero entre contados españoles, es una amenaza para los demás y un agravio para el Estado español.

Pero terminó recordando aquellas palabras del discurso de S. E. el Jefe del Estado en Valencia:

«En la natural evolución política,

(Fusa a la página 87)



SALUD FUERZA Y ENERGIA

en breves semanas

En su propio hogar
SIN aparatos, NI
medicamentos.
Distíngase entre sus
amistades obteniendo una gran
MUSCULATURA y
disminuyendo las
GRASAS SUPER-
FLUAS del cuerpo.
15 MINUTOS DIA-
RIOS SIN molestias
SIN desplazamientos

PIDANOS INFORMACION

sanson-institut

Apart. Correos 8047 · BARCELONA

Nombre _____
Calle _____
Ciudad _____
Provincia _____

CUPON-OBSEQUIO para una Revista
Deportiva e Informativa - GRATIS -

Centro Mision. Minist. Educación Nacional - 100 - II - C. S. - 17 201

Actos religioso, culturales y deportivos en Muñogalindo, con motivo de la histórica jornada del 18 de Julio

MUÑO GALINDO. (De nuestro corresponsal).—Con verdadero anhelo y entusiasmo, esperábamos los vecinos de este hidalgo pueblo, la fecha del XXVI aniversario del Alzamiento Nacional, ya que en ella iban a tener lugar importantes inauguraciones que, por altos motivos, hubieron de anticiparse al pasado sábado, como extensamente informaba nuestro periódico del lunes 16.

Mas este anticipo no restó brillantez y fervor a la celebración de la patriótica fecha.

«Dad a Dios lo que es de Dios». Eso es lo primero que nosotros hicimos.

A las doce de la mañana el ambiente es de los de las grandes fiestas. El repique de las campanas parece más alegre. La iglesia se ha llenado de fieles como en las más grandes solemnidades. La misa de acción de gracias por la feliz terminación y victoria de la Cruzada Nacional, tiene todos los detalles de los mejores días.

«Que el triunfo de las armas y el creciente progreso técnico de nuestros días, sea para nosotros el triunfo de las almas y de un mayor acercamiento a Dios de nuestra vida», se nos dijo en la vibrante predicación del grandioso acto religioso.

Ahora el pueblo se congrega en el espacioso y alegre salón de sesiones del nuevo Ayuntamiento.

Va a ser entronizado el Rey de Reyes, que ha de presidir toda la labor municipal de nuestro entusiasta Concejo.

Nuestro sacerdote explica previamente todo el alto sentido del acto que se va a celebrar. Terminada su misión, el señor alcalde a cuyas incansables gestiones se deba la maravilla de este moderno edificio del nuevo Ayuntamiento y Casa Sindical, leyó el acto de consagración oficial de autoridades y pueblo a Jesucristo Rey. Todos quedamos impresionados por la belleza y precisión teológica, con que aquella fórmula de consagración estaba redactada.

Allí nadie tiene prisa. Nos sabe a poco tanta hermosura. Y surgen los oradores improvisados y empujados por el propio ambiente.

Es en primer lugar el señor secretario del Ayuntamiento el que evoca aquellos gloriosos días de la Campaña, que tantos de los aquí presentes vivimos.

Agradece después al excelentísimo señor don Enrique Jiménez Asenjo, hijo preclaro del pueblo, y allí por feliz coincidencia, presente, el bonito obsequio que acaba de hacer a la Corporación Municipal de un monumental cuadro-fotografía de Avila, que ocupa uno de los lugares más destacados del salón.

Y el reverendo señor don Carlos Martín, también hijo del pueblo y vicerector del Seminario de Plasencia, se ve en la precisión de dirigir a sus paisanos su autorizada y competente palabra. Preciso y con la brillantez a que nos tiene acostumbrados, nos hizo ver la necesidad de la total compenetración entre autoridades y pueblo, sin lo cual es difícil que los pueblos progresen.

Es nuestro querido don Enrique, el que ahora va a tener que deleitarnos con su sencilla y amena oratoria.

Recuerda sus años de infancia y aquel viejo caserón del Concejo que

ha sido sustituido por el hermoso edificio que estamos ocupando. Hace alusión a los antiguos medios de aplicación de la Justicia a los delincuentes: grillos, cadenas e instrumentos de tortura, que, gracias a Dios, han desaparecido, hasta el punto de hacer entre nosotros innecesario el uso de la Cárcel. Sigamos nuestro camino ascendente de religiosidad, civilización y progreso.

Pone fin a las intervenciones oratorias el señor alcalde, haciendo una somera exposición de las gestiones realizadas hasta ver la preciosa realidad que hoy nos llena a todos de satisfacción y gozo, a la vez que renueva su promesa de entregarse en cuerpo y alma al servicio de su amado pueblo.

Es innegociario decir que los oradores fueron calurosamente aplaudidos por el pueblo, verdaderamente entusiasmado ante la brillantez del acto celebrado.

COMPETICION DEPORTIVA

A las siete de la tarde, tuvo lugar un amistoso encuentro entre los bien organizados equipos de fútbol, local y de Padiernos.

La agradable temperatura y seguridad del tiempo hicieron que todo el pueblo, así como la juventud íntegra de Padiernos con su sacerdote, médico y relevantes personas de la localidad, se desplazaran hasta el lugar del encuentro.

Los equipos contendientes reforzados con los numerosos estudiantes de ambos pueblos, jugaron con tesón y empuje. Pasamos una tarde agradable y con entusiasmo deportivo.

El final del encuentro fue un justo empate a uno.

Esto motivó que el premio de 100 pesetas asignado, hubiera de repartirse entre ambos «colosos» con lo cual todos quedaron muy satisfechos y emplazados para medir de nuevo su capacidad deportiva en Padiernos, el día 15 de agosto, Dios mediante, fiesta principal de aquella localidad.

VELADA CINEMATOGRAFICA

A las diez de la noche y en la plaza del Buen Gobernador, la Jefatura Local del Movimiento obsequió al vecindario con una bonita sesión cinematográfica.

Un interesante NO-DO sobre Sevilla, su célebre Feria y sus monumentales corridas de toros, dio principio a la velada.

A continuación se pasó la película «Llegaron siete muchachas» en la que, con todo detalle, se da a conocer la meritoria labor que la Cátedra de la Sección Femenina, realiza en los ambientes rurales de España que sin interrupción recorre desde su fundación.

La película está muy bien lograda técnicamente y tiene pasajes de su-

En el Estadio Cantalejo de Candeleda

Ha sido inaugurada una soberbia piscina

CANDELEDA.—Ha estado en esta localidad el embajador de los Estados Unidos, un hijo de este y el cónsul general de dicho país en España, gran amigo este último del procurador de los Tribunales don Carlos Alonso, emparentado en esta villa con una de las familias más honorables y distinguidas. Los ilustres huéspedes y el citado procurador, pasaron en la garganta de este término denominada Alardos, donde pasaron unas horas deliciosas. A su regreso el señor alcalde les ofreció un aperitivo en los salones del Círculo Can-

deledano, haciendo los señores diplomáticos grandes elogios de la campaña visitada y de las facilidades dadas por nuestra primera autoridad en todo lo que se relacionó con su estancia entre nosotros. Durante el tiempo que duró el refrigerio, se interesaron por todo lo relacionado con el sabor local, y hubimos de contestar a varias preguntas tan halagadoras como amenas. La despedida fue cariñosa y llena de gratitud. «Volveremos», fueron sus últimas palabras.

Hemos demorado un poco esta noticia, por tener conocimiento, como así ha sido, que el 18 de los corrientes, se inauguraba de forma oficial, en el estadio parroquial «Cantalejo», una hermosa piscina con todos los adelantos modernos, completada con duchas y otras instalaciones deportivas complementarias. Está perfectamente presentada, sin dejarse nada a la improvisación. Como el emplazamiento del lugar deportivo es hermoso, con gran cantidad de árboles a su alrededor, resulta sumamente agradable la estancia en este paraje, que, además, tiene unas vistas estupendas a los colosos del macizo Central de Gredos. La obra llevada a cabo con grandes sacrificios por el párroco don Julián Blázquez, coadjutor, directores del Club y con la acusada colaboración de nuestro alcalde, don Juan Corral.

Terminado todo lo que pudiéramos llamar trámite oficial en el que dirigieron la palabra al auditorio el párroco, vicepresidente don Crisantos Pazos y por último el señor alcalde, se celebraron competiciones de natación, correspondiendo el respetable a los esfuerzos de los nadadores con cálidos aplausos. Después, desparramado el gentío por todo el recinto deportivo elogiaba una y otra vez la puesta a punto de tan interesantes obras, aprobando con muestras de íntima satisfacción el contacto del párroco-alcalde, baluarte que tan buenos resultados proporciona en su progreso y economía a esta populosa población. Gracias en nombre de mi pueblo al señor cura, alcalde y también a don Carlos Alonso, considerado como un hijo más de esta villa.

Luis Almanzor.

Necesito pastor y zagal
Buenos informes. Estación de «El Espinar». Casa de Prados (Segovia). Sr. de Castrejón.

SE NECESITAN

chicas para servicio de pisos.
Hotel Continental

«Hogar de Avila» en Madrid

Todo abulense debe conocerle, visitarle, inscribirse entre sus socios, favorecerle con todos los medios a su alcance.

HOGAR DE AVILA
Carretas, 14, 4.º, C. — MADRID-12

Se necesita encargada

Confección niños y confeccionistas. Trabajo en la propia localidad a domicilio. Dirigirse por escrito a: MILMOR ESPAÑA. General Moscardó, 33. Madrid

Se alquila piso

para oficinas, gran capacidad, en San Segundo, 15, pral.

Piso económico

a estrenar, inmejorables vistas, con 30 metros de terraza, grandes facilidades de pago, Capitán Méndez Vigo, número 12, bajo.

mo interés, junto con otros ameros y de humor que la hacen recomendable siempre.

Y en ese ambiente de verdadera hermandad y cuando el reloj marcaba precisamente las 12 de la noche, fin exacto de la memorable jornada, nos despedíamos todos con el tradicional «que lo podamos celebrar a otro año» siguiendo todos, con la gracia de Dios, el camino siempre ascendente que nos hemos señalado.

ARESGO.

Grandes existencias y variado surtido de

Motocombis, Remolques para tractores. Catálogo gratis. Pedidos a Hijos de Jorge Martín. Alarcos (Valledolid)

ALARCOS

MEJORAMIENTO FISICO

en todas las edades con el **polensor**

En breves semanas

POTENCIA en sus músculos...
OPTIMISMO en su carácter...
en su propio hogar.

Método FACIL, RAPIDO, ECONOMICO, EFECTIVO

Sin compromiso solicita HOY MISMO prospecto informativo dirigiéndose a Deportes **ALVAREZ** Apartado 1396 BARCELONA

Vale GRATIS para un prospecto informativo

Sr. _____
Calle _____
Ciudad _____

Sanchidrián, lugar inspechado de veraneo

A los tradicionales lugares de la provincia de Avila escogidos como lugar de veraneo, la capital, Las Navas, los valles del Tiétar y el Alberche y la zona de Gredos, hay que añadir desde el pasado año la villa de Sanchidrián.

Sanchidrián es un lugar apacible, de gente trabajadora y a la vez divertida, que ve aumentar su censo de población durante los veranos porque los numerosos nativos que están desparramados por toda España aprovechan sus vacaciones para volver a su patria chica y disfrutar del aroma de sus pinares, de los inagotables cangrejos del río Voltoya y de las verbenas del frontón de Jorgito.

Pero en el barrio de la estación, donde se encuentra una importante zona industrial, se ha fundado la «Colonia Tapia» en la parte más alta del término, a 950 metros sobre el nivel del mar, junto a un joven pinar que da a la vez sombra y aroma a los treinta chalets edificadas en sus inmediaciones, que para el año próximo serán cuarenta, y cuyos inquilinos tienen para su disfrute el uso de una hermosa piscina de 30 metros, bordeada por pinos, a la vez que una bien atendida cafetería; habiéndose instalado para el servicio de la colonia un supermercado que

atiende a las necesidades de los veraneantes.

Por las buenas comunicaciones con Madrid, los chalets de esta colonia están completamente ocupados y la llegada de los trenes llena la estación de viajeros y de familiares que salen a esperarnos, sobre todo en los fines de semana.

Las autoridades municipales han colaborado con los Hermanos Tapia en la iluminación de la carretera de la estación, con lo cual esta zona de veraneo disfruta de todas las comodidades precisas para pasar cómodamente la temporada estival.

El corresponsal.

—¿Dónde vas?
—De boda.
—¿Dónde?
—No se pregunta, a

Piquío

El mejor para bodas y banquetes
Estrada, 2.—Teléfonos P. 1418.- 1056

Banda Municipal

Programa de las obras que interpretará la Banda Municipal, bajo la dirección del maestro Piquero, el día 22 de julio, en el Parque del Dos de Mayo, a las 8,30 de la tarde.

Primera parte: «De Andalucía a Aragón». Pasacalle J. Texidor. «Panchito López». Fox vaquero, Bruns y Blackburn. «La Gran Vía». Selección, F. Chueca.

Segunda parte: «Mi Platerito». Marcha, B. Castello. «Estampas Andaluzas». Pequeña fantasía, Andrés Piquero. «Extraño en el Paraíso». Slow, Robert y Forrest. «La Tuna» (Mandolino). Pasacalle, Les Paul. El director, Andrés Piquero.

Discurso del ministro

(Viene de 7.ª página)

los pueblos caminan hacia formas nuevas y en ellas todo lo que estorba al bien común, a la eficacia al progreso económico, a la justicia y a las realizaciones sociales, será rechazado; y, en cambio, todo lo que sea útil, eficaz y constructivo, será aceptado. Y en esta marcha general podemos decir que con el tiempo, llegaremos a las mismas metas.»

«De todas maneras, nuestra voluntad hacia Europa, es firme y sincera; nos sentimos europeos, pero en todo caso, nosotros no cambiamos nuestra salud interior ni nuestra paz interna, por complacencia con el extranjero.»

Por tanto, señores procuradores, que nadie estime como promesa política a los que tratan de revivir el pasado procurándose el apoyo de los enemigos de ayer, que nunca dieron pruebas de olvidar sus errores y sus odios.

Miremos el porvenir, forjando sobre los comunes afanes del presente, los más ilusionantes avances hasta la total consecución de nuestros ideales. Porque la auténtica convivencia nacional está dentro de nuestras fronteras, entre quienes sea cual fuere su condición, si son hombres de bien, se conocen, se estiman y laboran codo a codo, como patronos o como obreros, como gobernantes o como gobernados. Pero todos comprometidos y empeñados en la común tarea de mejorar el nivel de vida y el bienestar de nuestro pueblo; de tal modo que, como quiere, nuestro Caudillo, todos lleguemos a apreciar que la Patria, el Estado y el Movimiento, nuestros pueblos o empresas, no son una entelequia política o económica, sino algo definitivamente entrañable y querido, porque la vida de los hombres de España discurrirá, al fin, por los anhelados caminos de la justicia social y de la caridad cristiana.

ACTUALIDAD

LA REORGANIZACION del Ministerio del Trabajo ha tenido esta mañana plena efectividad al dar el titular de la Cartera, don Jesús Romeo García, posesión a los nuevos subsecretario del Departamento, director general de Trabajo, director general de Ordenación Laboral, secretario general técnico y demás altos cargos del Ministerio. Hizo el señor Romeo García en el discurso pronunciado con este motivo una semblanza de las personalidades que tomaban posesión de sus nuevos cargos agradeciendo también los servicios prestados por los salientes. En nombre de estos, habló después el subsecretario que acaba de cesar y, por último, hizo uso de la palabra del subsecretario entrante, para en nombre de los componentes del nuevo equipo agradecer la confianza de que eran objeto y reiterar su adhesión al Caudillo.

OTROS ACTOS que, dentro de la actualidad nacional, cobran hoy singular relieve, han sido los celebra-

Don Teodoro Jiménez Velázquez, Encomienda de la Orden Civil de Sanidad

Por Su Excelencia el Jefe del Estado español ha sido distinguido con la Encomienda Sencilla de la Orden Civil de Sanidad, el prestigioso médico de nuestra ciudad, doctor don Teodoro Jiménez Velázquez, condecoración que viene a premiar una vida dedicada al trabajo humanitario de la medicina y coronada con notables éxitos profesionales.

El doctor Jiménez Velázquez desempeña en la actualidad desde hace muchos años el cargo de secretario del Colegio Oficial de Médicos de Avila.

dos, primeramente, en el despacho del ministro secretario general del Movimiento, donde han prestado juramento los nuevos jefes provinciales y gobernadores civiles de Sevilla, don José Utrera Molina; de Cádiz, don Santiago Guillén Moreno; de Burgos, don Eladio Perlado Cadavieso; de Gerona, don Víctor Hellín Sol; de Huesca, don Ramón Encinas Diéguez; de Zamora, don Luis Ameijide Aguiar, de Albacete, don Miguel Cruz Hernández y de Teruel, don Juan Pablo Abril. Acto en el que, acompañando al ministro, se hallaban también presentes el vicesecretario general del Movimiento, delegados nacionales de Provincias, Organizaciones, Prensa, Propaganda y Radio, inspector nacional de la Vieja Guardia, de la Guardia de Franco y otras jerarquías.

Este acto resultó ciertamente emotivo, dentro de su sencillez. Primeramente fueron leídos los decretos de nombramiento y, acto seguido los nuevos jefes provinciales prestaron juramento con la fórmula de rigor, ante el ministro secretario general del Movimiento, don José Solís Ruiz, quien pronunció unas palabras para, entre otras cosas, exhortar a todos a que trabajen apretados y en perfecta unidad para así mejor servir al bien común y a los destinos de España.

En nombre de todos sus compañeros, habló el gobernador civil de Huesca, quien rogó al ministro hiciera llegar al Caudillo el testimonio de su adhesión incondicional.

Luego a la una de la tarde, los nuevos gobernadores civiles ya citados prestaron su juramento como tales, ante el ministro de la Gobernación, don Camilo Alonso Vega, quien se encontraba acompañado por el subsecretario del Departamento y otras personalidades. Dijo el ministro en su breve discurso que, el cargo de gobernador civil, es uno de los mejores a que se puede aspirar, para mejor servir a España, señalando la importancia y trascendencia del mismo. Y terminó dando consignas a los nuevos gobernadores. Fue contestado por el señor Cruz Hernández, quien, en nombre de sus compañeros, puso de manifiesto su afán por ser útil desde su nuevo cargo a España y al Caudillo.

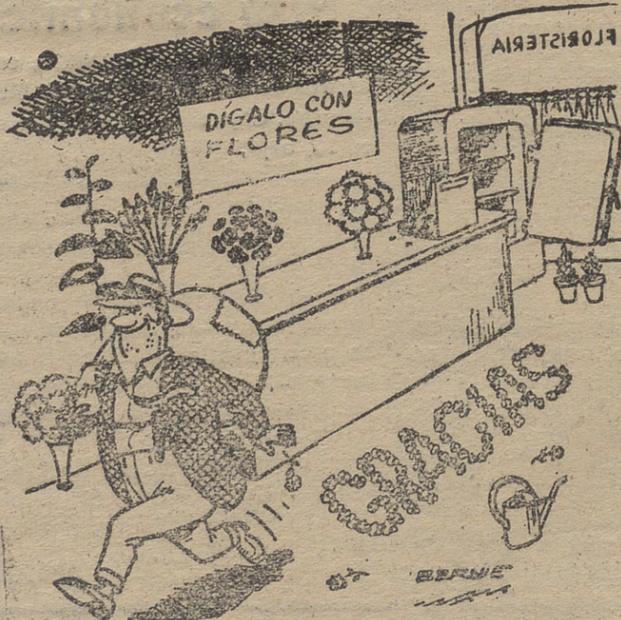
APREMIOS DE ESPACIO impiden que podamos ocuparnos hoy con más extensión de la actualidad internacional. No obstante, antes de dar por concluidas estas líneas queremos referirnos a la situación relacionada con el Perú, y a la Junta Militar que allí ha ocupado el Poder y cuyo jefe ha manifestado su confianza en que los diversos países que aún no lo han hecho, vuelvan a reanudar sus relaciones con la nación peruana.

A este respecto tiene significación especial la declaración que acaba de formular dicha Junta Militar, en el sentido de que no reconocerá al régimen cubano de Fidel Castro, mientras esté regido por el comunismo, añadiendo también que, el depuesto Presidente Prado será puesto en libertad dentro de diez días.

Hagamos votos porque Norteamérica no se equivoque esta vez con la actitud que ha decidido adoptar en relación con la nueva situación creada en el Perú, a cuyo país ha retirado su apoyo.

Atonio RIBAS

...es una cosa seria!!
DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO
García & San Frutos, S. L.



SIN PALABRAS

Con MONTESA llegará

GARCIA & SAN FRUTOS S. L.